

La columna de...

CLAUDIO FLORES,
INGENIERO COMERCIAL

Una golondrina no hace verano

Un crecimiento positivo de la actividad económica en la región de Magallanes durante el primer trimestre de este año no significa que hayamos salido de la crisis económica que tenemos, y solo parece ser una coincidencia positiva en medio de una serie de largos ciclos negativos del desempeño económico regional. La tendencia que si es evidente cuando se revisan las cifras del Banco Central es que en los últimos 3 años, el primer trimestre de cada año se provoca un crecimiento de la economía, pero en los tres trimestres que restan de los mismos años las cifras son negativas, y respecto de eso no existe reflexión.

A nivel nacional por lo menos, el Gobierno Central se hizo eco del menor desempeño que ha tendido a mostrar la economía en lo más reciente, reduciendo de esta manera su proyección de crecimiento para el año. Así lo reveló el último Informe de Finanzas Públicas (IFP), dado a conocer este miércoles por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto al coordinador macroeconómico de la cartera y la directora de Presupuestos (Dipres), ante la comisión del ramo del Senado. El Ejecutivo recortó en una décima su estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), a 2,6%. ¿La razón? Una desaceleración de los sectores distintos a la minería. Esta proyección se compara con el rango entre 2,25% y 3% que proyectó el Banco Central en su Informe de Política Monetaria (IPoM) de junio. Por el lado de la actividad no minera, Hacienda anticipó una expansión de 2,1% en el ejercicio en curso, tres décimas por debajo de lo estimado hace tres meses. El Producto minero, como contraparte, crecería 6%, 1,4 puntos porcentuales de mejoría respecto al anterior.

Para resolver el problema a nivel nacional, se está proyectando una agresiva reducción de la inversión o gasto público. El recorte de gasto se concentrará principalmente en el ítem corriente, que es el destinado a la operación del aparato estatal, como compra de bienes y servicios y el pago de personal.

La duda que subyace permanentemente en la región de Magallanes es ¿Cuál es el plan para cambiar la tendencia negativa del crecimiento económico regional en los tres últimos trimestres del año por parte del Gobierno Regional?. La pregunta se hace porque la Ley Orgánica Constitucional de Gobiernos Regionales, en su artículo 13 señala textual "La administración superior de cada región del país estará radicada en un gobierno regional, que tendrá por objeto el desarrollo social, cultural y económico de ella.". En estricto rigor, el Gobernador y su Consejo Regional son los principales responsables del desarrollo económico de la región, y las decisiones que pueda tomar el Gobierno Central son un complemento a los resultados, esto porque el espíritu de la Ley de Gobiernos Regionales era que cada región pudiese tomar sus propias decisiones para un desarrollo con mayor pertinencia y autonomía, razón por la cual la pregunta que subyace es ¿Cuál es el plan del Gobernador Regional y su Consejo para eliminar esta tendencia a tener un PIB negativo durante tres trimestres del año, contra un trimestre positivo?